

RIO GALLEGOS, 10 MAYO 2000

**V I S T O :**

El Expediente N° 13.067/99 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

**CONSIDERANDO:**

Que por el mismo se dictó el Acuerdo N° 052 de fecha 16 de Mayo de 2000 mediante el cual se aprobó el Proyecto de Investigación denominado "SISTEMAS DEMOSTRATIVO Y DE INFORMACION INTEGRAL PARA SU APLICACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES EN LA REGION PATAGONICA SUR";

Que el Proyecto dirigido por el Arq. Carlos Luna PONT y codirigido por el Ing. Rafael OLIVA. solicitan la incorporación de los docentes Luis VILLANUEVA y Claudia LAURLUND ;

Que los docentes propuestos obtuvieron la Categoría V, en el pasado proceso de categorización de docentes investigadores ;

Que a la fecha no se encuentran formalmente incorporados a ningún Proyecto de Investigación ;

Que existe opinión favorable de la Jefa del Centro de Investigación , Lic. Alicia GARCIA para que los docentes mencionados integren este Proyecto ;

Que a fs. 103 obra Despacho N° 026/00 elaborado por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando incorporar como integrantes al Proyecto citado precedentemente a los docentes investigadores Luis VILLANUEVA y Claudia LAURLUND ;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad lo actuado por la Comisión;

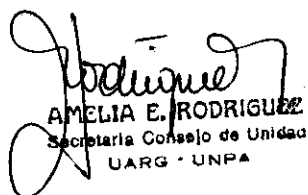
Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo ;

**POR ELLO:**

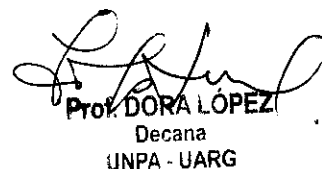
**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A :**

**ARTICULO 1°.-** AMPLIAR el Artículo 2° del Acuerdo N° 052 de fecha 16 de Marzo de 2000 , incorporando como parte integrantes del Proyecto en cuestión a los docentes investigadores Luis VILLANUEVA y Claudia LAURLUND, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

**ARTICULO 2°.-**TOME RAZON: Jefatura del Centro de Investigación, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVESE.-

  
AMELIA E. RODRIGUEZ  
Secretaria Consejo de Unidad  
UARG - UNPA



  
PROF. DORA LÓPEZ  
Decana  
UNPA - UARG

ACUERDO

N°

197